

Proyecto de hoja de ruta de la MSE para el atún blanco del sur

2025	Comisión en el periodo intersesiones	
	Desarrollo de SCRS	La Secretaría recopilará y compartirá los datos de captura necesarios para la MSE antes de abril según el plan de trabajo. El SCRS establecerá un equipo técnico de la MSE para el atún blanco del sur. El SCRS revisará: - Las principales fuentes de incertidumbre que se tienen que considerar en la MSE; - La estructura del marco MSE; - El desarrollo inicial de MP candidatos y pruebas de MP.
	Implementación del SCRS	
	Comisión durante la reunión anual	La COM (Subcomisión 3) informará al SCRS sobre los resultados preliminares del desempeño de los CMP.
2026	Comisión en el periodo intersesiones	
	Desarrollo de SCRS	El SCRS llevará a cabo una evaluación de stock utilizando Stock Synthesis 3. El SCRS incorporará los comentarios de la COM/Subcomisión 3, y: - Finalizará el marco MSE; - Finalizará los modelos operativos de referencia y robustez; - Perfeccionará el desarrollo y las pruebas de los CMP.
	Implementación del SCRS	
	Comisión durante la reunión anual	La COM (Subcomisión 3) informará al SCRS sobre los resultados revisados del desempeño de los CMP.
2027	Comisión en el periodo intersesiones	La COM (Subcomisión 3) en una reunión intersesiones y/o de embajadores revisará el proyecto de resultados finales de la MSE y reducirá la lista de CMP.
	Desarrollo de SCRS	El SCRS actualizará los datos y/o índices utilizados en los CMP. El SCRS incorporará los comentarios de la COM/Subcomisión 3 y finalizará el desarrollo y las pruebas del CMP.
	Implementación del SCRS	
	Comisión durante la reunión anual	La COM (Subcomisión 3) evaluará la lista final de los CMP y adoptará un MP en la reunión anual.
2028 y años posteriores	Comisión en el periodo intersesiones	
	Desarrollo de SCRS	El SCRS desarrollará un protocolo de circunstancias excepcionales.
	Implementación del SCRS	El SCRS evaluará la aplicación de circunstancias excepcionales, en la medida de lo posible.
	Comisión durante la reunión anual	La Comisión adoptará el protocolo de circunstancias excepcionales como nuevo Anexo en el MP para completar la adopción del MP.